



ÁLVARO GIMENO MARQUÉS, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE CELLA (Teruel). -

CERTIFICO: Que esta Alcaldía, en el día de la fecha, ha dictado la Resolución que transcribo literalmente:

“En vista de la necesidad del montaje e instalación del mobiliario y equipamiento necesario para la puesta en servicio de la Residencia de Mayores de Cella (Teruel);

**RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el expediente del procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, el proyecto “SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DE LA RESIDENCAI DE MAYORES DE CELLA (TERUEL)”, por importe base de 240.481,96 euros (IVA no incluido).

SEGUNDO: Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas Particulares que regirán el proceso de Licitación del contrato y su valoración y adjudicación.

TERCERO: Que el plazo de presentación de ofertas a 25 días hábiles al ser obligatorio la presentación por medios electrónicos y por la urgencia de finalizar la actuación antes del fin del ejercicio actual.

CUARTO: Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, y en particular, el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas Particulares. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

QUINTO: Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la siguiente sesión ordinaria que celebre.”

Y para que conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sr<sup>a</sup> Alcaldesa D<sup>a</sup> Carmen Pobo Sánchez, en Cella a fecha de firma electrónica.





Cód. Validación: 59EDG2SGC656YJLROASYMXX4H

Verificación: <https://ceja.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2